



Nova Tellus

ISSN: 0185-3058

novatelu@servidor.unam.mx

Centro de Estudios Clásicos

México

Beuchot Puente, Mauricio
Textos filosóficos en la Nueva España
Nova Tellus, vol. 26, núm. 2, 2008, pp. 21-36
Centro de Estudios Clásicos
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59115497001>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



Textos filosóficos en la Nueva España

Mauricio BEUCHOT PUENTE

Universidad Nacional Autónoma de México

hardie@servidor.unam.mx

RESUMEN: Se señalan y analizan en este trabajo algunos rasgos de la filosofía novohispana escrita en latín, a fin de recuperar el pasado intelectual de México, considerando los paradigmas del hacer filosofía.

* * *

ABSTRACT: In this article some traits of New Spain philosophy written in Latin are highlighted and analyzed to the scope of retrieving Mexico's intellectual past, taking mainly into account the paradigms of making philosophy.



PALABRAS CLAVE: eclecticismo, escolástica, humanismo, Nueva España, textos filosóficos.

RECEPCIÓN: 5 de septiembre de 2008.

ACEPTACIÓN: 16 de octubre de 2008.





Textos filosóficos en la Nueva España

Mauricio BEUCHOT PUENTE

Introducción

En estas páginas trataré de señalar algunos rasgos de la filosofía novohispana escrita en latín, la cual ha estado presente en la revista *Nova tellvs*.¹ Estos textos constituyen un terreno fértil para la investigación filológica clásica y, además, nos ayudan a recuperar nuestro pasado intelectual. Si atendemos a que la colonia se inicia en 1521, con la toma de Tenochtitlán por Hernán Cortés, y que termina en 1821, con la derrota del virreinato, tenemos nada menos que tres siglos en el proceso histórico mexicano. Época muy importante en la formación de nuestra tradición de pensamiento, y que debe ser tomada en cuenta.

Además, la filosofía novohispana fue muy rica, y su estudio puede resultar benéfico no solamente como una muestra de la actividad intelectual que se desplegó en estas tierras durante esa época, sino como un conjunto de paradigmas o modelos del hacer filosofía, lo cual nos sirve incluso en la actualidad para México. Varios de estos pensadores reflexionaron sobre problemas reales y candentes, y además con mucha seriedad y

¹ Para más amplios desarrollos sobre el pensamiento filosófico de esta época, consúltense mi *Historia de la filosofía en el México colonial*, Barcelona, Herder, 1997; para el pensamiento teológico, J. I. Saranyana, *Grandes maestros de la teología, I. De Alejandría a México (siglos III al XVI)*, Madrid, Sociedad de Educación Atenas, 1994, pp. 207-261; así como J. I. Saranyana (dir.), *Historia de la teología latinoamericana*. Primera parte: siglos XVI y XVII, Pamplona, Eds. Eunate, 1996.



competencia. Por lo cual se constituyen en un aliciente y una guía para nuestro trabajo actual en estas disciplinas.

Siglo XVI

En los comienzos, en el siglo XVI, encontramos que la filosofía, junto con una teología que puede llamarse profética, fue hecha por connotados humanistas, como fray Julián Garcés (1452/1460-1543), obispo de la primera diócesis mexicana, la de Tlaxcala-Puebla, quien escribe en latín una extensa, elegante y persuasiva *Carta al papa Paulo III*, que es todo un tratado y en la que defiende la racionalidad de los indios. Junto con ello asevera que no pueden ser esclavizados y que son capaces de tener posesiones. Eso consiguió la bula *Sublimis Deus*, en la que se reconoce dicha racionalidad y se prohíbe la esclavitud. Fray Bartolomé de las Casas (1484-1566), obispo de Chiapas, además de conocer las teorías de Tomás Moro, conocía las de Erasmo, por estar en contacto con personajes del círculo de éste en la corte de Carlos V. Usó todas esas doctrinas para la liberación del indígena, auténtica mezcla de corrientes filosóficas para un mismo fin de justicia. Tal se ve, por ejemplo, en sus obras *Historia de las Indias*, *Apologética historia sumaria*, *Tratados* y otras más. En latín dejó el tratado *De regia potestate*, que es un balance muy ponderado de los derechos que pudo tener el rey español sobre América y, sobre todo, los derechos de los indios que había que defender. Es el de Las Casas, y el de esos autores, un pensamiento vivo, que aborda los problemas acuciantes en el momento, y por ello se erigen en paradigmas de la filosofía mexicana y latinoamericana, que debe reflexionar sobre los problemas concretos y reales que más importan, problemas que el filósofo no debe desdeñar.

En una filosofía y teología más académicas, relacionadas con los colegios que la Compañía de Jesús fundaba en México,



también fue atento lector de Erasmo el primer provincial de los jesuitas llegados a estas tierras, Pedro de Hortigosa (1547-1626). Hay un tomo de las obras de Erasmo que perteneció a Hortigosa, todo anotado de su mano, el cual se conserva en la biblioteca del antiguo convento de Santo Domingo de México. Este ejemplar demuestra la lectura concienzuda y asidua que el padre Hortigosa hacía del humanista. Los jesuitas tuvieron varios colegios, entre los que sobresale el Máximo de San Pedro y San Pablo. En ellos desplegaron toda una enseñanza humanista, de letras, artes, filosofía y teología, que es un orgullo para nuestra historia, sobre todo en esa época crucial del inicio.²

Igualmente humanista fue el doctor Francisco Hernández (nacido ca. 1518), protomedico de Felipe II, quien, además de sus obras de ciencias naturales, escribió otras de filosofía en la línea estoica (*Quaestiones stoicorum liber unus* y *Problematum stoicorum liber unus*). Finalmente, algo de humanismo renacentista puede captarse en fray Diego de Valadés (1533-post 1583), que según algunos era mestizo, hijo de un conquistador del mismo nombre y de una indígena; pero, según otros, había sido traído de España desde pequeño. Fue franciscano, gran misionero, y escribió una *Rhetorica Christiana* en latín, publicada en Perusa, Italia, 1579, influida por la filosofía luliana y la teología de Pedro Lombardo, obra que sirvió para predicar en México.

En ese mismo siglo XVI, del lado escolástico, tenemos a fray Alonso de la Vera Cruz (de Caspueñas, Toledo, 1507-1584), agustino, discípulo de Vitoria y Soto en Salamanca, que fundó colegios y bibliotecas.³ En 1540 fundó el Colegio de Tiripe-tío, y en él concluyó el primer curso de filosofía en el Nuevo

² X. Gómez Robledo, *Humanismo en México en el siglo XVI. El sistema del colegio de San Pedro y San Pablo*, México, Jus, 1954, pp. 31 ss. y 97 ss.

³ W. Redmond-M. Beuchot, *Pensamiento y realidad en Fray Alonso de la Vera Cruz*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.



Mundo en 1542, escrito en latín y que abarcaba la lógica y la física. Como dice Oswaldo Robles, esto fue “doscientos treinta y cinco años antes de que William Brattle dictara en Harvard College el primer curso académico de filosofía”, en lo que ahora son los Estados Unidos.⁴ Luego fue de los primeros profesores de la recién fundada Universidad de México, hacia 1551, y que comenzó la docencia en 1553. Fray Alonso publicó su curso filosófico en la primera imprenta oficial de México, la de Juan Pablos, en 1554-1557 (y tuvo otras dos ediciones en Salamanca, lo cual nos habla del éxito que tuvo en España). Comprendía una *Recognitio Summularum*, una *Dialectica Resolutio* y una *Physica Speculatio*. Allí se contenían, pues, las dos ramas de la filosofía que se enseñaban en la Facultad de Artes, a saber, la lógica y la física. La lógica abarcaba la lógica formal y la dialéctica o lógica mayor, después llamada lógica material. En la primera se estudiaba lo relativo a la filosofía del lenguaje y a la lógica formal, entendida aquí como silogística aristotélica; en la segunda, la *Isagoge* de Porfirio, que contenía los predicables, así como los predicamentos y la filosofía de la ciencia aristotélica. Era una enseñanza muy competente, a la altura de las mejores de Europa, y fue con la que se iniciaron los estudiantes de los colegios agustinos y, sobre todo, los de la naciente universidad mexicana. Ello nos habla de la excelencia que tuvo la filosofía escolástica en sus inicios en nuestro país. Además, en el ámbito teológico, Fray Alonso escribió una *Relectio de dominio infidelium* (1553-1554) y una *Relectio de decimis* (1554-1555), así como el *Speculum coniugiorum* (1556), sobre los matrimonios indígenas.

Por su docencia en la cátedra de teología de la universidad, descollaron los dominicos españoles Fray Bartolomé de Ledesma (1525-1604) y Fray Pedro de Pravia (1525-1590). Ledes-

⁴ O. Robles, “Introducción”, a Fr. A. de la Vera Cruz, *Investigación filosófico-natural. Los libros del alma*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1942, p. VIII.

ma, nacido en Nieva, cerca de Salamanca, en 1525, estudió en esa ciudad; luego enseñó en el Colegio de Santo Domingo, de México, y después en la universidad mexicana, de 1567 a 1582. A partir de 1580 estaba en Perú, en cuya universidad enseñó, y en 1583 fue nombrado obispo de Oaxaca. Había participado en el concilio Limense y también lo hizo en el III Concilio Mexicano, de 1585. Murió en 1604. En su docencia en el colegio conventual, escribió una excelente *Summa de sacramentis* (1566), que se enseñó en el seminario que fundó en su diócesis. La obra es muy interesante y completa, y fue ampliada en una segunda edición, de Salamanca, 1585. Se ha perdido su *De iustitia et iure*, seguramente de su magisterio universitario. Por su parte, Pedro de Pravia nació en la localidad asturiana de ese nombre, en 1525. Entró a la orden dominicana y en 1546 estudió en Salamanca. Enseñó filosofía en el Colegio de Santo Tomás de Ávila; en 1550 pasó a México y fue lector de artes o filosofía en el colegio conventual; fue catedrático de artes en la universidad (1558-1561, 1570-1572). Sustituyó a Ledesma en su cátedra de teología (1574-1576, 1580-1582), y en 1582 la obtuvo en propiedad. Fue teólogo del III Concilio Mexicano, y murió en 1590. Además de algunos pareceres sobre los diezmos, sobre la guerra contra los chimecas y sobre los repartimientos, tiene un *Tratado sobre la Eucaristía*, escrito en latín, existente en el Fondo reservado de la Biblioteca Nacional de México, muy interesante y completo.⁵ Fernando Ortiz de Hinojosa (ca. 1541-1598), criollo, sacerdote diocesano, fue catedrático de artes y después de teología. Tomó parte en el III Concilio Mexicano (1585). Tras una

⁵ Es el Ms. BNM 871. Ver M. Beuchot, “Fray Pedro de Pravia y su Tratado de la eucaristía”, en Varios, *Dominicos en Mesoamérica —500 años—*, México, Provincia de Santiago de México-Colonia (Alemania): Provincia de Teutonia, 1992, pp. 131-144. También en C. I. Ramírez-A. Pavón (comps.), *La universidad novohispana: corporación, gobierno y vida económica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, pp. 300-310.

vida dedicada a la universidad, quiso jubilarse y entrar a la Inquisición, pero sus orígenes judíos (fue tildado de “cristiano nuevo”) le impidieron llegar a ese puesto. Se conocen algunos dictámenes suyos, juiciosos y abiertos. En la polémica de si a los indios debía dárseles la comunión, defendió la afirmativa.

Tenemos también a fray Tomás de Mercado (1523-1575), dominico sevillano, autor de un texto de teología moral económica, la *Suma de tratos y contratos* —considerado por Schumpeter un clásico de economía—,⁶ que fue publicada en Salamanca, en Sevilla y en Italia. Igualmente publicó en Sevilla un comentario a las *Súmulas* de lógica de Pedro Hispano, y una Lógica Mayor, o comentario a la *Eisagoge* de Porfirio y a los *Predicamentos* y los *Segundos Analíticos* de Aristóteles, que había traducido del griego al latín. Su comentario tiene la excelencia de las exposiciones de estos temas que habíamos encontrado en Alonso de la Vera Cruz. En ambos autores se ve la atención a las críticas de los humanistas, que incitaban a cortar ciertos problemas que abultaban demasiado la enseñanza, y a buscar una redacción latina más límpida. Además, el conocimiento del griego por parte de Mercado, que no era frecuente en ese entonces ni en esos medios, habla bien de su asimilación del humanismo. Por eso en ambos autores puede referirse una escolástica humanista, o una escolástica que ha incorporado elementos del humanismo renacentista del siglo XVI.⁷

Aparece igualmente el padre jesuita Antonio Rubio (1548-1615), de la villa de Rueda, España, autor de una *Logica mexicana* (1605) y de otro curso de filosofía muy célebre, tan exitoso que tuvo cerca de 50 ediciones en Europa, incluso en países

⁶ Cf. J. Schumpeter, *Historia del análisis económico*, Barcelona, Ariel, 1971, pp. 136 ss.

⁷ M. Beuchot-J. Íñiguez, *El pensamiento filosófico de Tomás de Mercado: lógica y economía*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

enemigos de España, como Inglaterra y Holanda, o alejados de ella, como Polonia.⁸ Tuvo tanto éxito ese curso, que fue el texto con el que Descartes preparaba sus exámenes en el colegio jesuítico de La Flèche, y que fue citado por Leibniz en su disertación *De principio individui*. Antonio Rubio también parece atender a las enseñanzas de los humanistas renacentistas del XVI, por su atención a los textos clásicos, pues incorpora el texto aristotélico, cuidadosamente traducido al latín, y hace un comentario muy ceñido, sobrio y preciso de la doctrina filosófica del Estagirita.

En el siglo XVI, pues, se aprecia un esfuerzo muy grande desde la escolástica, tratando de incorporar elementos del humanismo, como la simplificación de la lógica, ya muy recargada, y el sesgo hacia la tópica y la retórica. También promoviendo el uso de los textos aristotélicos originales. Fue, entonces, una escolástica humanista, es decir, influida por el humanismo renacentista.



Siglo XVII

Así como en el siglo XVI el humanismo influyó sobre la base escolástica de la filosofía y teología novohispanas, en el siglo XVII vemos la presencia del hermetismo en la filosofía y la teología, que se mezcla con el escolasticismo. Es la época barroca, que no podía sino deparar una escolástica *sui generis*, entreverada de emblemas, símbolos y alegorías. Hubo filosofía escolástica barroca, es verdad, pero también hubo, al final del siglo, una escolástica influenciada por el hermetismo.

En esa escolástica barroca descollaron varios profesores. Escribieron libros pesados, pero competentes y eruditos, plan-

⁸ Sobre la enorme cantidad de ediciones de que disfrutó esta obra, cf. I. Osorio Romero, *Antonio Rubio en la filosofía novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.



teados para la docencia. Así lo hicieron los jesuitas Alonso Guerrero, mexicano (1576-1639), y Diego Marín de Alcázar, español (c. 1708). El primero comentó en 1622 el *De generatione et corruptione* y el *De anima* de Aristóteles, y, al parecer, también la *Physica*; el segundo comentó además la *Metaphysica* (1669) con muchas cuestiones. Marín de Alcázar despliega un conocimiento muy profundo de la metafísica de su tiempo, comparable a aquél del que hizo gala su cofrade Francisco Suárez. De hecho, Marín utiliza bastante a Suárez; pero también lo critica, mostrando un criterio independiente, a pesar de que el Eximio Doctor español ya se había colocado como el escolarca y pensador principal de la Compañía de Jesús.⁹

Profesores fueron igualmente los agustinos Diego Basaleno, español (n. 1577), y Juan de Rueda, mexicano (c. 1697); el primero escribió en 1602-1603 un curso comentando los libros del Estagirita que solían tomarse en cuenta (la lógica y la física), y el segundo hizo lo mismo entre 1675 y 1677. También podemos señalar al dominico Antonio de Hinojosa, que entró a la orden en 1590. Éste dejó inédito un *Clypeus thomistarum ex quaestionibus metaphysicis et theologicis affabre compactum*. Otro dominico célebre fue el español Francisco Navarrete, dedicado a los estudios bíblicos, con su libro *De sensibus Sacrae Scripturae*, publicado en Sevilla en 1674, pero que era fruto de su enseñanza en el convento mexicano de estudios.

Teólogo connotado fue, además, en el Colegio de San Pedro y San Pablo, el jesuita Diego de Santisteban (1564-1637), de Villa de Palma (Córdoba, España), que escribió un *Tractatus de sanctissimo et ineffabili Trinitatis mysterio* (1605-1606), en

⁹ M. Beuchot, “Un profesor de metafísica en el México del siglo XVII: el P. Diego Marín de Alcázar y sus teorías sobre la identidad y la distinción en el ser”, en *Novahispania*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1, 1995, pp. 111-127.



el que comenta las partes correspondientes de la *Summa Theologiae* de Santo Tomás.

Según puede verse, el siglo XVII sirvió para la conservación y el afianzamiento de la escolástica que se cultivaba, con sus pugnas entre escuelas: la tomista, la escotista, y la suareciiana, que empezaba a ser aceptada por la Compañía de Jesús, aunque se afianzará en el siguiente siglo. También se dio la presencia, sobre todo, del hermetismo, con algo de la naciente filosofía moderna, como la presencia de Descartes y de las nuevas explicaciones científicas, aunque todavía muy poco, en comparación con el siglo siguiente, que abordaremos. Fue una escolástica hermetista, que podríamos llamar barroca.

Siglo XVIII

Pasando al siglo XVIII, encontramos la presencia de la modernidad ilustrada. Y se atravesía un proceso de recepción de la ciencia nueva en la filosofía. Primero, se da el desconocimiento de la modernidad dentro de la escolástica; luego, la reacción escolástica contra la modernidad; después, una escolástica modernizada o ecléctica, hasta llegar a una modernidad ya autónoma y hasta antiescolástica.

En la primera línea se colocan, por ejemplo, Francisco de Céspedes, franciscano, que redactó en latín un curso filosófico en la línea escotista, impartido en 1735-1737 en Puebla; Antonio Mancilla, dominico mexicano (1709-1772), que dejó manuscrito un *Cursus philosophiae* (1727), en el que enseña la filosofía tomista más tradicional, en el Colegio de Porta Coeli; allí estudia la lógica menor, la lógica mayor y la metafísica. El P. Nicolás Prieto, S. J., nacido en Monterrey, en 1696, fue profesor en el Colegio de San Pedro y San Pablo de México, y en 1730 dejó una *Lógica*. También enseñó teología en Guatemala, y murió en el Colegio de Mérida, Yucatán, en 1751, del que era rector.

Hubo una gran producción en esa línea. Por no ser prolífico, sólo aludiré a una serie de profesores dominicos, que escribieron sendos cursos filosóficos latinos, aunque en la línea oficial tomista, y dependiendo mucho de uno de los principales expositores, que fue Juan de Santo Tomás, a veces con alguna crítica a los modernos, en la línea del dominico francés Antoine Goudin, que había dejado un curso de filosofía con varias objeciones a las tesis modernas en punto de física y cosmología. Además del mencionado Mancilla, podemos aludir a Vicente de Aragón, que dejó un curso filosófico que impartió en el Colegio de San Luis de Puebla, de 1741 a 1743, donde trata de lógica y de física; José Ignacio Cuéllar, que enseñó un curso en el Colegio de Porta Coeli, de México, en 1751, también con lógica y física; Manuel López de Aragón, que enseñó en el mismo colegio, de 1757 a 1759, ya que los cursos eran bienales; y José Jiménez de Villaseñor, que por ese tiempo, pero sin lugar ni fecha, dejó un manuscrito sobre lógica, con el título *In universam Aristotelis dialecticam, iuxta angelici doctoris mentem, cursus*; es decir, se trata de lo que típicamente hacían los dominicos, que era comentar los textos aristotélicos de la mano de Santo Tomás de Aquino.

En la segunda línea, la de ataque a la modernidad, destacaron autores como el P. Pablo Robledo, S. J., nacido en Puebla en 1709, que enseñó en el Colegio de San Ildefonso de México de 1740 a 1742, y que en su *Física*, de línea suareciana, ataca a los filósofos corpusculares o atomistas. También enseñó teología en Guadalajara.

En la tercera, la de los eclécticos o escolásticos modernizados, se cuentan los jesuitas, expulsados en 1767, y suplidos por otras órdenes, como la de los oratorianos. De entre esos jesuitas descuellan Diego José Abad (Jiquilpan, Mich., 1727-Bolonia, 1779), Francisco Xavier Alegre (Veracruz, 1729-Bolonia, 1788) y Francisco Javier Clavijero (Veracruz, 1732-Bolonia, 1787), que dejaron cursos o partes de cursos manuscritos, testimonio de su docencia; y también algunos impresos, la mayor



parte en Italia, a donde habían ido por la expulsión. Además de haber redactado un curso filosófico, Abad es notable como humanista, por un extenso poema que dejó en latín, el famoso *Poema heroico*, o *De Deo Deoque Homine Carmen*, que se imprimió en Venecia y, corregido y aumentado, en Ferrara, el año 1775, y que contiene muchos temas teológicos. Por su parte, Alegre escribió unas *Institutiones theologiae*, que fueron publicadas en Venecia al año siguiente de su muerte, acaecida en 1788. Dichas *Instituciones* de Alegre son célebres porque en algunos de sus capítulos tiene doctrinas notables, como la condena de la esclavitud. Asimismo, Clavigero habla de un curso filosófico suyo, del que sólo conservamos la *Physica particularis*, en la que trata los sistemas del mundo, y, aunque no llega al sistema copernicano, se acerca a él, optando por una postura intermedia, como fue la de Tycho Brahe. Otro jesuita, Andrés de Guevara y Basoazábal (Guanajuato, 1748-Piacenza, 1801) escribió un curso de filosofía que se editó en España y sirvió de texto hasta bien entrado el siglo XIX. También hizo de él un compendio, igualmente en latín, que tuvo parecido éxito en las escuelas europeas, principalmente españolas.

Por su parte, el oratoriano Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos (Zamora, Mich., 1745-1783) escribió en el Colegio de San Miguel el Grande un curso modernizado: *Elementa recentioris philosophiae* (1774),¹⁰ que estuvo propuesto para libro de texto en la Universidad de Salamanca, aunque no logró alcanzar ese *status*. A pesar de que tomaba muchas cosas de numerosos manuales modernizados de la época, como los de Jacquier, Genovesi, etcétera, es todo un acontecimiento. No contiene mucha originalidad, pero es una exposición de la filosofía moderna que busca lo que ésta tiene de compatible

¹⁰ Ha traducido el primer volumen Bernabé Navarro, con el título de J. B. Díaz de Gamarra y Dávalos, *Elementos de filosofía moderna*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984 (2a. ed.).



con la religión católica, y rechaza lo que no lo es. Por eso se le considera un ecléctico; aunque muy moderno, no puede decirse que lo sea por completo. Algo notable es que en su obra atiende a las matemáticas (que encargó al Prof. Rotella) y contiene una breve historia de la filosofía, que es quizá la primera en México.¹¹ Uno de sus alumnos, José Ignacio Fernández del Rincón, compiló unos ejercicios escolares, con el título de *Scholae philosophiae*, que se llevaron a cabo en el Colegio de San Miguel y se publicaron en 1774, el mismo año que los *Elementos* de Gamarra. Allí se mencionan muchas teorías nuevas, no sólo filosóficas, sino también científicas, como las leyes de Newton y la electricidad, mencionando los experimentos de Franklin y Beccaria.¹² Mas, en la línea ecléctica de su maestro Gamarra, se ven los ajustes que en dichas lecciones se hacen para salvaguardar el dogma católico.

En teología, con repercusiones muy interesantes para la filosofía, sobresale el clérigo secular Juan José de Eguiara y Eguren (Méjico, 1696-1763), docto profesor en la universidad. Además de su magna obra bibliográfica *Bibliotheca mexicana* (1755), escribió unas *Selectae dissertationes Mexicanae ad Theologiam tribus tomis distinctae* (Méjico, Viuda de J. B. de Hogal, 1746), en las que expone temas de gran interés en un sentido completamente tradicional, sin interés en la modernidad.¹³ Su obra bibliográfica, que redactó igualmente en latín, aunque la dejó incompleta, es muy benemérita, pues aporta invaluosables datos que serán utilizados por Beristáin, Valverde y los demás bibliógrafos de la cultura mexicana. El origen de

¹¹ B. Navarro, "Presentación", en *ibid.*, pp. XXVIII-XXIX.

¹² J. I. Fernández del Rincón, *Lecciones de filosofía*, ed. de B. Reyes Coria, introd. de M. Beuchot, Méjico, Universidad Nacional Autónoma de Méjico, 1994.

¹³ Parcialmente publicado (tract. I, dissert. 1-2) en edición bilingüe, como J. J. de Eguiara y Eguren, *La filosofía de la Trascendencia*, introd., trad. y notas de M. Beuchot, Méjico, Universidad Nacional Autónoma de Méjico, 1997.

esto fue que el deán Martí, de Alicante, escribió una carta a un sobrino suyo, diciéndole que no fuera a México, pues no tendría donde estudiar ni libros que leer. Conocedor de esas opiniones, Eguiara se dedica a desmentir esa falsa apreciación, y, para eso, a dar noticias de los libros que se habían escrito en México hasta su tiempo, y además hace estudios sobre los autores principales, por lo que también su obra es una especie de historia del pensamiento mexicano. Eguiara es, así, uno de los bibliógrafos mexicanos más importantes, uno de los primeros, y, además, por las semblanzas que pone en su obra acerca de los pensadores más connotados, uno de los primeros historiadores del pensamiento mexicano, incluso historiador de la filosofía de nuestra patria en la colonia.

En este siglo XVIII y una pequeña parte del XIX, en que termina la época colonial, se da la pugna entre la escolástica y la modernidad, llegando, empero, a una incorporación de lo moderno por parte de la escolástica, como escolástica modernizada, en un sentido ecléctico. Fueron pocos los que, a finales de la colonia, podrían llamarse puramente modernos; más bien se trató de una escolástica modernista o modernizada.

Conclusión

Tal ha sido el legado filosófico y teológico de la colonia en México. Gran parte de él ha sido escrito en latín, por lo cual constituye un campo de investigación para la filología clásica mexicana. Además, es un aspecto importante de nuestra herencia cultural, por lo que redunda en un mejor conocimiento de nuestra historia intelectual. Estudiar estos autores nos dará una mejor comprensión de lo que somos a través de lo que hemos sido. Además, nos hace recuperar a algunos de ellos como modelos o paradigmas de la filosofía latinoamericana, porque reflexionaron sobre los problemas reales y concretos, incluso urgentes, de su momento.



Y es que, como se ve, no todo en esta tradición se reduce —según han querido algunos— a pensadores que sostuvieron el *statu quo* justificándolo directa o indirectamente, al ignorar los acontecimientos reales. Hubo también pensadores de gran valía, tanto por abordar problemas candentes de la época como por dictar cátedras y escribir tratados de una competencia muy alta, a la altura de los mejores de Europa. Se destacaron en la defensa del indio, en la protección de los derechos humanos y en la lucha por la justicia, algunos en las misiones, otros en las oficinas de la corte, y otros en las aulas de universidades y colegios.

Tenemos una tradición de pensamiento nacional, que hay que conocer y reconocer, para que pueda ayudarnos a discernir nuestra identidad cultural. Y también para que nos mueva simplemente a hacer filosofía, una filosofía planteada desde México. Esta etapa novohispana, por otra parte, duró tres siglos, desde 1521 hasta 1821; es una época que nos constituye y que, por lo tanto, no podemos olvidar ni relegar. Además, no todo en ella fue negativo, como se quiere hacer creer, sino que hubo cosas positivas, algunas de ellas siguen marcándonos en nuestro pensamiento. Sobre todo, varios de los pensadores de esa época, por la reflexión sobre los acontecimientos históricos del momento, e incluso por su participación en ellos, son modelos, íconos o paradigmas para nosotros mismos. A ellos atendió *Nova tellus* en sus páginas, por eso yo he querido dedicarle éstas.

